

4. TESIS DOCTORALES 41 (2022)

4. Theses

CLEMEN, Martina: *Die Nation im Kanon: Literaturunterricht als Bühne politischer Deutungskämpfe in Spanien 1898-1990*, Universität Göttingen, 2017. Directores: Tobias Brandenberger, Carlos Collado Seidel y Enrique Rodrigues-Moura.

La tesis doctoral de la profesora Martina Clemen es fruto de la investigación realizada en el seno de uno de los prestigiosos grupos de investigación de la DFG (Deutsche Forschungsgemeinschaft – Fundación Alemana de Investigación Científica). En este centro, ubicado en la ciudad alemana de Gotinga, doctorandos de distintas disciplinas y áreas de conocimiento desarrollaron sus proyectos que tenían como núcleo en común el tema sociohistórico de la «Historia de las Generaciones», para aportar nuevos enfoques a la teoría generacional y para consolidar la investigación empírica de este concepto fundamental dentro del campo de las Ciencias Sociales.

En su tesis, la profesora Clemen analiza los procesos de canonización literaria en el sistema educativo español desde 1898 hasta el año 1990. Los numerosos ejemplos de los textos y autores que se leyeron en clase y los que se omitieron, que no se calificaron como partes esenciales del canon literario pedagógico, detallan la historicidad de las valoraciones oscilantes de los mismos. Con un particular interés se plantea la pregunta de cómo se hizo de la transmisión de la literatura un espacio de negocio político

en la construcción de determinadas identidades nacionales.

El análisis de cánones literarios como suplentes simbólicos de autotematización y escenificación generacionales con los intereses particulares de sus respectivos «promotores espirituales» pone de relieve conocimientos sobre complejidad y versatilidad de los diseños de los ordenamientos político y cultural desde finales del siglo XIX. En el estudio se constata que las narraciones sobre el canon literario, es decir, su tematización, se practican con frecuencia en situaciones de polarización intensa dentro de un sistema cultural, cuando se cuestionan tradiciones y se necesitan «respuestas rápidas» en todos los ámbitos que sirven de guía en épocas carentes de orientación.

La proclamación de un canon por parte de determinados actores debe aparentar (como inventario colectivo supuestamente atemporal) seguridad en momentos inestables de cambio radical. Los participantes en el debate sobre el canon se dan así en un acto performativo una identidad propia que refleja normas y códigos de su comunidad (*generation building*).

El estudio se divide en dos partes. La primera delimita el fenómeno de la formación del canon literario en el sistema educativo y se analizan las canonizaciones de obras, autores literarios y narraciones por vez primera en el ejemplo español con el enfoque teórico de la investigación generacional.

La segunda parte se ocupa del análisis de un extenso corpus de fuentes (historias literarias, antologías, revistas pedagógicas, legislación educativa y documentos inéditos) y de la fusión de la teoría con la práctica. Esta parte está diseñada como una «Historia cultural a través de la transmisión literaria».

Entre las conclusiones más significativas puede destacarse que, hasta bien entrado el siglo xx, la política educativa española se situó en un conflicto entre los protectores de un bando de conservación identitaria, marcado por la fe católica, y defensores con la mirada fija más allá de las fronteras del país, aspirando a una modernización necesaria según su perspectiva en favor de una «regeneración nacional». Como muy tarde en el año 1900 con la fundación de un Ministerio de Instrucción Pública estatal, se tuvieron en cuenta las iniciativas primero aisladas de una minoría burguesa. A través de una política estatal de becas se le permitió a un buen número de maestros y profesores visitar instituciones del extranjero europeo y a continuación propiciar esta experiencia en el propio país. Su voluntad de crear vínculos y de divulgar nuevos métodos de enseñanza sirvió para crear una comunidad (*Vergemeinschaftung*) con la cual se pudo reforzar en los años 1920 un vasto movimiento de modernización como contrapunto a los estilos educativos tradicionales. Obras y autores de la herencia literaria de carácter clerical tradicional se empezaron ahora a leer y transmitir desde otras perspectivas. También se creó un gran número de bibliotecas escolares y se incluyó la literatura contemporánea y extranjera en el aula. Asimismo, se valoró positivamente la literatura orientada hacia los jóvenes, contribuyendo a la gestación de nuevas generaciones lectoras. Métodos percibidos como «anticuados» de recitación y la idea de literatura como plantilla del «buen decir» retrocedieron ante una educación centrada en el alumno que

propiciaba la participación, así como la educación, orientadas hacia la tolerancia y la paz.

Con la Segunda República se oficializó este cambio paradigmático: las literaturas contemporánea y extranjera ganaron una notable presencia, igual que las literaturas regionales, a las que se prefirió frente a un canon que descansaba sobre los conceptos habituales de la estricta unidad nacional. En el caso de las Misiones Pedagógicas se evidenció una creciente instrumentalización de la literatura que se basaba en las premisas de la unidad generacional del 14.

No obstante, en los años de la corta Segunda República también se ha podido destacar que las contiendas internas por la hegemonía de interpretación se enconaron, topándose de frente con los defensores de un monopolio educativo eclesiástico (cuyo enfoque del canon se concentró en la colectivamente imaginada y embellecida Historia [literaria] de los Siglos de Oro y el pasado imperial). El discurso de los últimos fue unificado por narraciones excluyentes que tenían en su agenda debilitar y luchar contra las valoraciones oponentes. Así, todo lo que define la política de canonización literaria republicana se basó en una sistemática carente en el proceso de canonización; una concentración en la propia identidad sin el intento de debilitar las narraciones de sus «adversarios» dirigidas a un pasado católico común, y, finalmente, en unas plantillas de interpretación muy «construidas» de las obras literarias para consolidar la nueva forma republicana del Estado, sin posibilidad de entroncar (*nicht anschlussfähig*) con la tradición cultural española compartida por la mayoría de la ciudadanía hasta la fecha. Todas ellas no hicieron sino contribuir al fracaso del proyecto. Esta España imaginada no pudo sobrellevar aquella situación antes diagnosticada como defectuosa mientras que los adversarios ofrecían la idea

contraria de una patria fuerte y unida por la fe católica.

Y fue exactamente esta la que ayudó en las medidas político-educativas de la dictadura franquista: los actores de un colectivo (véase «unidad generacional de 1936») se sirvieron de medidas de alineamiento literario con el propósito de destruir «interpretaciones molestas». No existieron listas congruentes de censura ni criterios detallados (y unificados) para lecturas escolares, pero las directrices de la dictadura se multiplicaron con vehemencia también en el ámbito de la educación literaria. Se dictaron innumerables instrucciones para la depuración de bibliotecas, censura de lectura y órdenes de interpretación. Todas ellas dominaron los discursos de alteridad que debían enaltecer al régimen y al caudillo, excluyendo al enemigo común, habitualmente cosificado. La literatura difundida en las aulas de la Segunda República se desterró de las bibliotecas o se hizo objeto de una propaganda a la contra, calificada como sectaria.

Se ha podido llegar a la conclusión de que, aunque el franquismo propagase una imagen de España unificada, la representación nacional adoctrinada por el Estado tenía sus límites temporales. Así, surgieron a lo largo de los años divergencias de cómo tratar con autores contemporáneos de los últimos cincuenta años: ¿Los literatos que en sus textos apelaron a una regeneración nacional se debían excluir del canon o se podían «rehabilitar»? Obviamente solo se trataba de una aparente unidad nacional, el franquismo no tenía una agenda ideológica absolutamente uniforme, como insinúan los discursos de la posguerra. Con el final de la contienda mundial y el fracaso de las dictaduras en Italia y Alemania, estas desavenencias salieron a la luz. A finales de los años 50 destacan tendencias de modernización en los contenidos y estilos de transmisión literaria que durante años

coexistieron con estos, «tradicionales», de los inicios del franquismo. Como en los años 1920, de nuevo se deja constatar una movilización creciente de los educadores españoles que recogió principios que se habían divulgado por parte del Estado durante la Segunda República, pero se calló y negó la referencia política a la agenda educativa de estos tiempos pasados. Analíticamente se puede comprobar la evidencia de una nueva comunidad generacional que introdujo con la Ley General de Educación de 1970 una transformación decisiva. La enseñanza literaria de los primeros años de la Transición vivió entonces un cambio esencial: la instrumentalización emotiva de figuras literarias y autores con fines de consolidación nacional retrocedió frente a una instrucción formal, orientada a la diversidad metódica y las competencias comunicativas del alumnado. Los currículos tenían un carácter más bien permisivo que aceptaba la rehabilitación individual de los literatos antes proscritos o desterrados. En suma, el trabajo se cierra cronológicamente con una reflexión pertinente: así, a través de los derechos de las distintas comunidades autónomas españolas recogidos en la Constitución de 1978, se allanó el camino a las literaturas regionales durante mucho tiempo reprimidas y se propugró su revalorización.

Un Resumen de esta investigación se publicó en Clemen, Martina: *Die Nation im Kanon: Literaturunterricht als Bühne politischer Deutungskämpfe in Spanien 1898-1990*, Göttingen, Wallstein, 2019 (traducción del título: *La nación en el canon. Clase de Literatura como escenario de luchas políticas de interpretación en España 1898-1990*) un libro imprescindible para entender la educación y la cultura contemporáneas. Ojalá alguna editorial lo tradujera al español.

Víctor JUAN
Universidad de Zaragoza